

Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 13/2025

CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES

Real Club de Golf de Castiello / 14 y 15 de Junio

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2025, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

14 y 15 de Junio

LUGAR

Real Club de Golf de Castiello

Teléfono: 98 536 63 13

E-Mail: info@castiello.com

Localización: [RCG Castiello](#)

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde** (www.fedegolfasturias.com).

El cierre de inscripción será el 12 de Junio a las 10:00 h.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 19 de Mayo del 2025



CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación de Golf del Principado de Asturias, designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros que considere necesario. Dicho Comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, tanto de sexo masculino como femenino, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. y cuyo hándicap exacto sea igual o menor a 26,4.

La composición del equipo (ambos jugadores) deberán de ser del mismo sexo.

Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritas un número de parejas superior a cinco (5). En el supuesto de que en alguna categoría este número de parejas no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada, pero las parejas inscritas en ella, podrán participar para competir por los títulos de Campeón y Subcampeón Absoluto y por el de la Categoría superior a la suya.

El nº máximo de participantes será de 60 parejas (más empatados con igual suma de Handicap exacto). La pareja participará en la Categoría del jugador con menor Handicap Nacional.

En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por HANDICAP EXACTO.

El Comité de Prueba se reserva el derecho a modificar el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

El Club o Campo donde se celebre la competición pondrá a disposición del Comité de Prueba el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático y Vestuarios para la organización de la prueba)

MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

El Campeonato se jugará a un total de dos vueltas (36 hoyos) a razón de 18 hoyos por día, bajo las siguientes modalidades:

- ❖ Primer día, 18 hoyos Fourball.
- ❖ Segundo día, 18 hoyos Greensome.

La clasificación se hará en función de los resultados Scratch de las 2 tarjetas que presente cada equipo.

Además de competir por los títulos de Pareja Campeón/a, y Pareja Subcampeón/a se competirá por los de Campeón de las distintas categorías. Las Categorías serán las siguientes:

Categorías	Handicap exacto
Absoluto	Cualquier Handicap
2ª	4,5 a 11,4 inclusive
3ª	11,5 a 18,4 inclusive
4ª	18,5 a 26,4 inclusive

Si en una categoría no hubiera el mínimo de 5 parejas participantes, los inscritos en dicha categoría pasarán a disputar la categoría superior.

DERECHOS DE INSCRIPCION

El importe de los Derechos de Inscripción será de (incluido día de entrenamiento):

- ❖ Jugadores Categorías Mayor o Senior: 50,00 €
- ❖ Jugadores Categoría Sub 21: 30,00 €

El importe de las inscripciones es íntegro para el Campo donde se celebra la competición y deberán abonarse antes del inicio de la prueba.

El Club o Campo donde se celebre la competición correrá con todos los gastos derivados de la organización.

HORARIOS Y SALIDAS

El Comité de Prueba confeccionará los grupos y horarios de salida de cada una de las jornadas, publicándolos en la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de Anuncios de la Competición.

Las Barras de Salidas designadas por el comité de la prueba para el Campeonato del Principado de Asturias Dobles son:

- ❖ Categoría Femenina: *Barras Rojas*.
- ❖ Categoría Masculina: *Barras Amarillas*

El día previo a la celebración del primer día de competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". Teniendo que llamar al campo con anterioridad para reservar hora de entrenamiento. El Club o Campo Organizador designará los horarios del mismo.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

El Comité de Prueba cuidará de que las banderas estén en distintos lugares en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los Jugadores.

En caso de empate para el título de Campeón/a Absoluto/a de Dobles del Principado de Asturias, Campeón/a Absoluto/a de Dobles de 2ª, 3ª y 4ª Categoría del Principado de Asturias, se resolverá en un play-off a muerte súbita jugando hoyo a hoyo los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba del Campeonato podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En los restantes puestos, los jugadores con la misma puntuación se clasificarán ex-aequo. En caso de que exista trofeo para esos puestos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización. Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido para la competición, siendo susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

JUEZ ARBITRO

La FGPA designará a los Árbitros que considere en función del número de participantes.

CLASIFICACIONES

En el mismo día en que finalice la competición, el Comité de Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará a los Campeones del Principado de Asturias Dobles.

PREMIOS

Tanto para parejas masculinas como femeninas:

- ❖ Copa PAREJA CAMPEONA ABSOLUTA DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ Copa PAREJA SUBCAMPEONA ABSOLUTA DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ Copa PAREJA CAMPEONA 2ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ Copa PAREJA CAMPEONA 3ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- ❖ Copa PAREJA CAMPEONA 4ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Los Premios son acumulables, pudiendo acumular únicamente el premio absoluto junto con el de la categoría correspondiente a la pareja.

El Comité de Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización del "Campeonato del Principado de Asturias de Dobles" y a la interpretación del reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 19 de Mayo del 2025.